



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código:
FOR-16-PRO-GAC-02

Versión: 02

FORMATO: ACTA DE EVALUACION ESTIMULOS

Fecha:
2019/04/25

Página: 1 de 1



ÁREA	Poblaciones
CONVOCATORIA	Beca para la producción de contenidos digitales que involucren los saberes de las comunidades indígenas del municipio de Ibagué.
JURADO	Harol Ismare Guatico

PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apocaimas al origen	Yeimy Constanza Hernández Romero	1110488091

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntuación	Resultado
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles.	40	38
Calidad y pertinencia del contenido de la propuesta en términos de salvaguardia de las prácticas de la comunidad.	30	26
Claridad sobre el arraigo cultural que manifiestan los/as organizadores/as del evento.	15	15
Impacto de la propuesta	15	15
TOTAL	100	94

COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS
Ninguno

C.C. 11815228

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código:
FOR-16-PRO-GAC-02

Versión: 02

FORMATO: ACTA DE EVALUACION ESTIMULOS

Fecha:
2019/04/25

Página: 2 de 1



ÁREA	Poblaciones
CONVOCATORIA	Fortalecimiento a procesos culturales en la zona rural
JURADO	Harol Ismare Guatico

PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Ilustrando y animando digitalmente con nuestra población rural infantil y juvenil del cañón del Combeima.	Mario Alberto Romero	93401542

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntuación	Resultado
Creatividad: Aspecto novedoso e ingenioso en el desarrollo y ejecución de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles	15	15
Coherencia: Justificación, objetivos, metas, indicadores, metodología, productos entregables y el desarrollo del componente económico con la situación que está tratando (necesidad, problema y/o interés).	40	40
Trayectoria: Experiencia de trabajo con/en población rural	15	12
Pertinencia: Contribución de la propuesta a la conservación del arraigo y la exaltación de las costumbres de las comunidades rurales	30	30
TOTAL	100	97

COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS
Ninguno

C.C. 11815228



PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código:
FOR-16-PRO-GAC-02

Versión: 02

FORMATO: ACTA DE EVALUACION ESTIMULOS

Fecha:
2019/04/25

Página: 3 de 1



ÁREA	Poblaciones
CONVOCATORIA	Fortalecimiento y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de la comunidad Rom
JURADO	Harol Ismare Guatico

PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Alzando toldas	Eduardo Gómez Triana	18508838

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntuación	Resultado
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles.	40	35
Calidad y pertinencia del contenido de la propuesta en términos de salvaguardia de las prácticas de la comunidad.	30	27
Claridad sobre el arraigo cultural que manifiestan los/as organizadores/as del evento.	15	15
Impacto de la propuesta	15	15
TOTAL	100	94

COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS
Ninguna

C.C. 11815228

ÁREA	Poblaciones
CONVOCATORIA	Proceso de recuperación cultural de saberes indígenas
JURADO	Harol Ismare Guatico

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código:
FOR-16-PRO-GAC-02

Versión: 02

FORMATO: ACTA DE EVALUACION ESTIMULOS

Fecha:
2019/04/25

Página: 4 de 1



PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
BOTAIMA, retorno generoso	Edwin Neygher Martínez Aguirre	93396798

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntuación	Resultado
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles.	40	30
Calidad y pertinencia del contenido de la propuesta en términos de salvaguardia de las prácticas de la comunidad.	30	20
Claridad sobre el arraigo cultural que manifiestan los/as organizadores/as del evento.	15	10
Impacto de la propuesta	15	15
TOTAL	100	75

COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS

Ninguno

C.C. 11815228

ÁREA	Poblaciones
------	-------------

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código:
FOR-16-PRO-GAC-02

Versión: 02

FORMATO: ACTA DE EVALUACION ESTIMULOS

Fecha:
2019/04/25

Página: 5 de 1



CONVOCATORIA	Procesos de difusión artística de personas con discapacidad
JURADO	Harol Ismare Guatico

PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Sentidos sonoros: coros escolares inclusivos de formación e integración musical para niños de la población sorda, ciega y oyente a través de repertorio de las músicas colombianas.	Jorge Enrique Rosas Amaya	79797729

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntuación	Resultado
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles.	40	36
Calidad y pertinencia del contenido de la propuesta en términos de salvaguardia de las prácticas de la comunidad.	30	27
Claridad sobre el arraigo cultural que manifiestan los/as organizadores/as del evento.	15	15
Impacto de la propuesta	15	15
TOTAL	100	93

COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS
Ninguno

C.C. 11815228

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué